

OBJ.: Designa representantes para el Comité de Manejo de Algas Pardas para la Región de Antofagasta.

REF.: SSP. Y A. (D.A.P.) ORD. N° 271, de fecha 27 de febrero de 2019.

VALPARAÍSO, 19 MAR. 2019

DEL DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

AL SR. SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

En relación al documento citado en la referencia, informo a Us. que como representante titular para participar en el Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Antofagasta, he designado al Gobernador Marítimo de Antofagasta, Capitán de Navío LT Sr. Srdjan DARRIGRANDE Versalovic, fono: 55-2630001, correo electrónico: sdarrigrande@directemar.cl y, en calidad de suplente, al Jefe del Departamento de Intereses Marítimos de la Gobernación Marítima de Antofagasta, Capitán de Corbeta LT Sr. Fernando DIEZ Moreno, fono: 55-2630062, correo electrónico: fdiez@directemar.cl.

Saluda a Us.




IGNACIO MARDONES COSTA
VICEALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SSP. Y A.
- 2.- GM. ANTOFAGASTA
- 3.- ARCHIVO